



GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CUARTO CURSO

2021-2022

| | | | |
|-------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| Asignatura | PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | Código | 805681 |
| | | Versión | Mayo 2021 |
| Módulo | Instrumentos de Apoyo para la Gestión Pública | Materia | Derecho Laboral |
| Créditos | 6 | Presenciales | 4 |
| | | No presenciales | 2 |
| Curso | Cuarto | Semestre | Primer Semestre |

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

| | | |
|-------------------------------------|--|-----------------|
| Departamento Responsable | DERECHO DEL TRABAJO / SOCIOLOGÍA APLICADA | |
| Profesor Coordinador | E-mail | Despacho |
| | | |

| Grupo | Horario | Aula | Profesor | E-mail | Tutoría/ Despacho |
|--------------|----------------|-------------|---------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| A | T | | Dr. Alberto Valdés Alonso | alberto.valdes@cps. ucm.es | |
| A | T | | Dr. Arturo Lahera Sánchez | alaheras@ucm.es | |



EXÁMENES

| Convocatoria | Fecha | Grupo | Aula |
|--------------|-------|-------|------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

SINOPSIS

| BREVE DESCRIPTOR |
|---|
| Marco general de la legislación española sobre Prevención de Riesgos Laborales. Aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en las Administraciones Públicas. La organización y gestión de la prevención de riesgos laborales. Métodos y técnicas de Evaluación de Riesgos Laborales. Medidas preventivas y medidas correctoras. Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en las Administraciones Públicas. |
| CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS |
| Conocimiento básico de técnicas de investigación social y organizativa |
| OBJETIVOS FORMATIVOS |
| OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje) |
| La asignatura presenta y desarrolla los contenidos de la legislación española en Prevención de Riesgos Laborales, centrándose en su aplicación en los servicios y actividades de las Administraciones Públicas. Por un lado, se analizarán los presupuestos jurídicos que informan esa legislación. Por otro lado, se abordarán destacadamente las técnicas/métodos a emplear para implantar mejoras en las condiciones de trabajo para evitar posibles accidentes, enfermedades de origen laboral y enfermedades profesionales. Para ello se explicará metodológicamente cómo evaluar los riesgos que entraña cada actividad laboral, con el objeto de controlar y/o eliminar los posibles daños a la salud que de ellos se deriven. El objetivo último es introducir el diseño e implantación de medidas preventivas y correctivas en la organización del trabajo para la protección de la salud laboral del factor humano, especialmente en el marco de las diversas actividades de las Administraciones Públicas. |
| COMPETENCIAS |
| Genéricas: |



CG2 - Destreza para la organización y planificación

CG4 - Capacidad para utilizar las técnicas informáticas en el ámbito de estudio

CG5 - Capacidad para la gestión de la información

CG6 - Habilidad en la resolución de problemas y para la toma de decisiones

Específicas:

CE2 - Capacidad para comprender el contexto político-administrativo de la gestión pública

CE3 - Capacidad para utilizar las técnicas estadísticas aplicadas a las Ciencias Sociales

CE10 - Manejar las principales herramientas que requiere la planificación y la gestión pública

CE11 - Capacidad para comprender el sistema de relaciones laborales y de la Seguridad Social.

Otras competencias:

Capacidad de análisis crítico de textos

Comunicación escrita

Comunicación oral

Capacidad de análisis y síntesis

Destreza para la organización y planificación

Trabajo en equipo

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

Marco general de la legislación española sobre Prevención de Riesgos Laborales. Aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en las Administraciones Públicas. Principios de la cultura preventiva e integración de la salud laboral en las organizaciones. Riesgos y daños profesionales: accidente de trabajo, enfermedad profesional y 'huellas' del trabajo. La organización y gestión de la prevención de riesgos laborales: plan de prevención, evaluación de riesgos laborales, planificación de las actividades preventivas, obligación de información y formación, vigilancia de la salud. Métodos y técnicas de Evaluación de Riesgos Laborales: condiciones de trabajo y salud. Medidas preventivas y medidas correctoras. La participación y representación especializada de los empleados públicos en la prevención de riesgos laborales: órganos de representación y ámbito de la participación (Delegados de Prevención y Comité de Seguridad y Salud). Riesgos generales y áreas de intervención: Seguridad e Higiene en el trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada en las Administraciones Públicas. Riesgos laborales específicos: lugares de trabajo; equipos de trabajo; riesgo eléctrico; instalaciones; incendios; planes de autoprotección y medidas de emergencia y evacuación; agentes químicos, físicos y biológicos; espacios confinados. Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en las



Administraciones Públicas: modelos, normas y recursos para la prevención de riesgos laborales.

ACTIVIDADES DOCENTES

| | | |
|-----------------|------------|------------|
| Clases Teóricas | Dedicación | 40% |
|-----------------|------------|------------|

Clases teóricas (desarrollo de contenidos teóricos y de conceptos que permitirán al estudiante conocer los principales conceptos teóricos de cada materia). [2.5 ECTS]

| | | |
|------------------|------------|------------|
| Clases Prácticas | Dedicación | 35% |
|------------------|------------|------------|

Clases prácticas (aplicación de contenidos teórico-conceptuales al análisis de problemas concretos, que permitirán al estudiante comprender y asimilar los contenidos mejor). [2.0 ECTS]

| | | |
|-------------------|------------|------------|
| Otras Actividades | Dedicación | 25% |
|-------------------|------------|------------|

Tutorías (para resolver los problemas, dudas y retos del estudiante) [0.5 ECTS]. Trabajos supervisados individuales o en grupo de carácter aplicativo (que permitirán desarrollar los contenidos teórico-conceptuales de forma autónoma y aplicarlos al estudio de casos) [1.0 ECTS]

EVALUACIÓN

| | | |
|----------|--------------------------------|------------|
| Exámenes | Participación en la Nota Final | 50% |
|----------|--------------------------------|------------|

Ensayo o examen final sobre la totalidad de los temas presentados en las sesiones, en el que la lectura y reflexión imprescindible de la totalidad de la bibliografía obligatoria será la base sobre la que realizar ese examen/ensayo.

| | | |
|-----------|--------------------------------|------------|
| Prácticas | Participación en la Nota Final | 40% |
|-----------|--------------------------------|------------|

Planteamiento y resolución de estudios de caso empíricos.

| | | |
|--------------------------------|--------------------------------|------------|
| Participación u otra actividad | Participación en la Nota Final | 10% |
|--------------------------------|--------------------------------|------------|

Se valorará positivamente la realización voluntaria de investigación sobre algún problema de reflexión conectado con los contenidos de la asignatura. Por último, siempre se considerará obligatoria la asistencia regular a clase, así como la participación en su desarrollo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Será imprescindible realizar un trabajo de investigación, preferiblemente grupal, sobre un caso de estudio propuesto por los estudiantes, de acuerdo a las especificaciones que se indicarán oportunamente: el valor en la evaluación de ese trabajo de investigación será de un 40% de la calificación final del estudiante. Así mismo, de forma obligatoria, se realizará un *ensayo o examen* final sobre la totalidad de los temas presentados en las sesiones, en el que la lectura y reflexión imprescindible de la totalidad de la bibliografía obligatoria será la base sobre la que realizar ese examen, centrado no en el dominio de habilidades memorísticas, sino, muy por el contrario, en la capacidad de las alumnas y alumnos en construir argumentaciones sólidas y



complejas a partir tanto de sus lecturas realmente realizadas como de los conocimientos presentados en cada tema, pudiéndose emplear en la realización del ensayo o examen la documentación bibliográfica y los apuntes personales que los y las estudiantes requieran: el valor en la evaluación del resultado de este examen/ensayo será de un 40% de la calificación final del estudiante. Por último, siempre se considerará positivamente la participación regular de los asistentes en el desarrollo de las discusiones planteadas en las sesiones del curso. De hecho, una posibilidad de participación se referirá a la presentación, preferiblemente colectiva, por parte de los asistentes de textos y otros materiales de reflexión a lo largo de la asignatura: el valor en la evaluación de la participación en estas actividades será de un 10% de la calificación final del estudiante. Como no podía ser de otra forma, la evaluación final consistirá en la valoración integral de todas las actividades (asistencia, trabajo de investigación, ensayo/examen y participación activa en las sesiones).

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- GARCÍA NINET, J.I. (2012): *Manual de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo*, Barcelona: Atelier Libros.
- INAP (2012): *Manual de Prevención de Riesgos Laborales en las Administraciones Públicas*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- INSHT (1998): *Condiciones de Trabajo y Salud*, Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo-INSHT.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo-INSHT (2016): *Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo: 6a ESWC-España*, Madrid: INSHT.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo-INSHT (2015): *Directrices básicas para el desarrollo de la prevención de los riesgos laborales en la Administración General del Estado*, Madrid, INSHT.
- Comunidad de Madrid (2008): *Guía de Prevención de Riesgos Laborales en Administraciones Públicas*, Madrid: Instituto Regional de Salud y Seguridad en el Trabajo-CM.
- LOPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F.: *Curso de prevención de riesgos laborales*, Valencia: Tirant Lo Blanch (última edición publicada).
- SALA FRANCO, T.: *Derecho de la prevención de riesgos laborales*, Valencia: Tirant Lo Blanch (última edición publicada).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

OTROS RECURSOS

Campus Virtual: Asignatura ‘virtualizada’ en plataforma Moodle
Bases de datos: Ergonomics Abstracts, ISI Web of Science, Índices CSIC...
Páginas web: Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo-INSST (España); Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el



Trabajo; Occupational Safety & Health Administration-OSHA (USA); Agence Nationale pour l'Amélioration des Conditions de Travail-ANACT (Francia).

Revistas de especial interés para la asignatura:

- *Applied Ergonomics*
- *Behaviour and Informational Technology*
- *Boletín de Factores Humanos de Telefónica I+D (España)*
- *Editorial Modus Laborandi (España)*[www.moduslaborandi.com]
- *Ergonomics*
- *Ergonomics Abstracts*
- *Human Factors*
- *Human Factors and Ergonomics in Manufacturing*
- *International Journal of Human-Computer Interaction*
- *International Journal of Industrial Ergonomics*
- *International Journal of Occupational Safety and Ergonomics*
- *La Mutua (España)*
- *Laboreal (Revista electrónica)*
- *Le Travail Humain*
- *Performances Humaines et Techniques*
- *Salud y Trabajo (España)*
- *Santé et Travail*
- *Sociología del Trabajo (España)*
- *Theoretical Issues in Ergonomics Science*

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se recuerda que en los Grados del Espacio Europeo de Enseñanza Superior la asistencia es obligatoria. En ese sentido, se informa que la Junta de Facultad aprobó, en su sesión del 13 de marzo de 2012, un acuerdo de la Comisión General de Calidad (sesión del 25 de enero de 2012), en el que se señala que el estudiante no podrá tener más de 5 faltas de asistencia durante el curso.



ADENDA POR POSIBLES MODIFICACIONES ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR LA COVID-19, EN CASO DE MANTENIMIENTO DURANTE EL CURSO 2021-2022 Y EN RELACIÓN A LA IMPOSIBILIDAD DE MANTENER UNA DOCENCIA PRESENCIAL POR MOTIVOS DE SALUD PÚBLICA:

Las sesiones docentes presenciales serán sustituidas por sesiones virtuales utilizando los medios y las herramientas del Campus Virtual de la UCM. Se utilizará el método asincrónico al subir materiales docentes, actividades, referencias para la preparación de la sesión docente y, en su caso, clases grabadas. Se utilizará también la docencia sincrónica para impartir clases online utilizando los sistemas habilitados al efecto por la UCM, así como otras plataformas digitales que sean siempre accesibles libremente por el estudiantado.

En las actividades sincrónicas se intentará mantener los horarios de clase previamente establecidos, y en caso de que no sea posible, se aplicarán las Directrices sobre la impartición de las Clases Virtuales que apruebe, en su caso, la Comisión de Coordinación del Grado en Gestión y Administración Pública.

Se realizarán tutorías individuales y/o grupales utilizando las herramientas de chat de las plataformas docentes habilitadas, las cuales se reforzarán prioritariamente con el contacto mediante el cliente de correo electrónico incorporado en la plataforma Moodle de la asignatura de Ergonomía.

Los ejercicios prácticos de la asignatura de Prevención de Riesgos Laborales se llevarán a cabo a distancia, a través del Campus Virtual y otras plataformas digitales que sean siempre accesibles libremente por el estudiantado.

Todas estas modificaciones podrán ser revisadas y adaptadas a las instrucciones que, en cada momento, apruebe la Comisión de Coordinación del Grado en Gestión y Administración Pública, así como la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.